

1 A las 12:17 horas del 02 de octubre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de
2 la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, Sede San Carlos para realizar
3 la décima tercera sesión extraordinaria del Consejo Divisional que preside la Dra. Rocío Magali
4 Barbosa Piza, asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario
5 del Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios
6 Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales;
7 el Mtro. Christian Federico Rábago Ramírez, representante suplente de los profesores del
8 Departamento de Estudios Culturales; el Dr. Rubén Ramírez Arellano, representante suplente de
9 los profesores del Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega,
10 representante titular de los profesores del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; y Luis
11 Ángel Chía Calvillo, representante de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

- 13 1. Lista de presentes
- 14 2. Declaración de quórum legal
- 15 3. Con fundamento en el artículo 28, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica, revisión y, en
16 su caso, aprobación del documento titulado "Orientaciones para la integración,
17 permanencia y egreso del programa educativo de Antropología Social" propuesto por el
18 Comité Académico de Antropología Social.

19 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
20 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario
21 dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

22 **Punto 3.** Con fundamento en el artículo 28, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica, revisión y, en
23 su caso, aprobación del documento titulado "Orientaciones para la integración, permanencia y
24 egreso del programa educativo de Antropología Social" propuesto por el Comité Académico de
25 Antropología Social.

26 La Presidenta del Consejo, como introducción al tema, explicó que la solicitud del Comité
27 Académico de Antropología Social responde a las recomendaciones formuladas por los Comités
28 Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el marco del proceso
29 de acreditación del programa de Antropología Social, que se llevará a cabo próximamente.



30 Posteriormente, la Dra. R. Magali Barbosa Piza pidió la anuencia del pleno para que el Dr. Luis
31 Miguel Rionda Ramírez, Coordinador del Comité Académico de Antropología Social, se integre a
32 la sesión para que exponga la solicitud del Comité, sin observaciones se aprobó por unanimidad.

33 **L-CDCSyH-2024-E-13-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
34 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la
35 División autorizó por unanimidad de votos el ingreso como persona
36 invitada especial al Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, Coordinador del
37 Comité Académico de Antropología Social, como apoyo para el
38 desahogo del punto 3 del orden del día

39 En uso de la palabra, el Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez explicó que el documento se elaboró con
40 la finalidad de atender a las recomendaciones planteadas por los CIEES. Además, comentó que
41 dicho documento fue revisado en colaboración con el área jurídica de la Universidad para
42 asegurar que estuviera alineado con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la misma.

43 A continuación, la Dra. R. Magali Barbosa Piza pidió al pleno expresar sus observaciones al
44 respecto. Al no registrarse intervención por parte de los integrantes del Consejo, sometió a su
45 consideración el documento presentado por el Comité Académico de Antropología Social, el cual
46 fue aprobado por unanimidad.

47 **L-CDCSyH-2024-E-13-02.-** Con fundamento en el artículo 28, fracciones VII y VIII, de la Ley
48 Orgánica, de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la
49 División aprobó por unanimidad el documento titulado "Orientaciones
50 para la integración, permanencia y egreso del programa educativo de
51 Antropología Social" propuesto por el Comité Académico de
52 Antropología Social.

53 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:27
54 horas del día.

55 En la ciudad de León, Guanajuato, a 02 de octubre de 2024.- El Secretario del Consejo de la División
56 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García Gómez**- Rúbrica.



57 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
58 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
59 GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
60 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
61 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

62 **C E R T I F I C A**

63 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
64 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA**
65 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
66 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE DE 2024**, aprobada por
67 el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-04-03, emitido en la sesión
68 ordinaria del 12 de noviembre de 2024. DOY FE.